

PRESENTACIÓN

Los días 2 y 3 de mayo de 2016 se llevó a cabo el seminario internacional *México Global: intereses y principios de política exterior*. Por iniciativa de la secretaria de Relaciones Exteriores, Claudia Ruiz Massieu, el Instituto Matías Romero (IMR), el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) sumaron esfuerzos para convocar a un ejercicio colectivo de reflexión sobre los desafíos y las oportunidades que México enfrenta en el cambiante mundo del siglo XXI.

En particular, se buscó identificar cuáles son los intereses del país en el contexto actual y cómo su defensa y promoción se vinculan con los principios rectores de la política exterior consagrados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El ejercicio partió de la premisa de que México es un país cualitativa y cuantitativamente diferente al del siglo pasado y, por tanto, su peso en el mundo ha cambiado y el entorno internacional en el que el país se desenvuelve también ha experimentado una clara evolución. Ante tantas y tan vastas transformaciones, la definición de los intereses de México en el mundo y la interpretación de los principios de su política exterior no pueden ser las mismas. De ahí la importancia de reflexionar sobre este tema.

El seminario tuvo lugar en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y reunió a expertos y académicos nacionales e internacionales, así como a destacados diplomáticos mexicanos. Se celebraron seis mesas de trabajo: “Multipolaridad y gobernanza global”; “Medioambiente y energía”; “Migraciones y desplazamientos, los derechos de las personas”; “La economía mundial del siglo XXI”; “Las nuevas tendencias tecnológicas y sus implicaciones en las relaciones internacionales”, y “El papel de la gobernanza regional: América del Norte”.

El seminario inició con un conversatorio de ex cancilleres, en el que participaron el embajador Bernardo Sepúlveda, la embajadora Rosario Green, el doctor

Jorge Castañeda y la embajadora Patricia Espinosa. Todos ellos dialogaron acerca de las diversas formas de interpretar los principios de la política exterior mexicana, tanto en el pasado como en el presente y frente a los retos de las próximas décadas. La clausura del seminario contó con la participación de la canciller Ruiz Massieu y tres importantes juristas: el doctor Diego Valadés, el embajador Juan Manuel Gómez Robledo y el senador Roberto Gil Zuarth. En este panel se retomó lo discutido a lo largo del seminario y se reflexionó sobre la interpretación de los principios de política exterior a la luz del Derecho Internacional y la Constitución mexicana, a partir de la reforma de 2011; asimismo, se dialogó acerca del papel del Senado y otros actores en la definición de la política exterior mexicana.

El presente documento, dividido en la presentación, cinco secciones y las conclusiones, retoma las ideas expuestas a lo largo del seminario internacional *México Global: intereses y principios de política exterior* y las expone en un marco que permite entender la especificidad histórica de los principios y los intereses de la política exterior de México; los cambios nacionales e internacionales que exigen actualizar la interpretación de los primeros y redefinir los segundos, así como la interacción entre ambos en seis agendas temáticas fundamentales. Para lograr este cometido, el equipo organizador conformado por Sergio López Ayllón, director general del CIDE; Pedro Salazar Ugarte, director del IJ-UNAM, y Natalia Saltalamacchia Ziccardi, directora general del IMR, contó con la colaboración de dos extraordinarios redactores: los doctores Ana Covarrubias y Arturo Santa Cruz.

En las siguientes páginas el lector llevará a cabo un recorrido que se desdobra en consideraciones de índole conceptual y práctica, que se interesa por la historia y la coyuntura para sustentar aquello que quizá sea obvio, pero que hasta ahora nos ha costado trabajo asumir explícitamente: México es un país que defiende principios normativos no sólo por su valor intrínseco sino también —o quizá fundamentalmente— porque ello contribuye a la consecución de sus intereses. Se busca una diplomacia que sea tanto legítima como eficaz. Después de todo, el objetivo último de la política exterior es contribuir directa y claramente al bienestar de los mexicanos. La *diplomacia bilingüe* de intereses y principios —como la ha llamado la canciller Ruiz Massieu— es una exigencia del presente que se ancla en nuestra tradición.